


**DECRETO ALCALDICIO N°
MAT: MODIFICA LAS BASES DE LLAMADOS
A CONCURSO PÚBLICO DE LOS CARGOS DE
LA PLANTA MUNICIPAL, APROBADOS POR
DECRETOS ALCALDICIOS N° 2076, 2077,
2078, 2079, 2080, 2081, TODOS DE FECHA
10 DE JULIO DEL 2020 .**

CABILDO, 13 NOV. 2020

VISTOS:



La ley N°18.695. Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Ley N° 18.883 Aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales. Dictamen C.G.R N°s 3.610, de 2020. Decreto alcaldicio N° 2076/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante profesional 12° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2077/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante jefatura desarrollo comunitario grado 8° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2078/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante jefatura medio ambiente, aseo y ornato grado 10° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2079/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante jefatura grado 11° de la planta municipal. Decreto alcaldicio 2080/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer cargo vacante técnico grado 15° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2081/2020, que aprueba bases y llama concurso público para proveer cargo vacante administrativo grado 16° de la planta municipal. Actas del comité de selección para cada uno de los concursos públicos con fecha 13 de noviembre del 2020. Reglamento municipal N° 5, de 2018 Fija la siguiente nueva planta de personal de la I. Municipalidad de Cabildo. Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 01.12.16, que proclama al Sr. ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ, como Alcalde de la Comuna de Cabildo.

CONSIDERANDO:

-Que, mediante los decretos alcaldicios N° s 2076, 2077, 2078, 2079, 2080 y 2081 todos de fecha 10 de julio del 2020, se llamó a concurso público la provisión de 6 cargos de la planta municipal fijados en el reglamento N° 5, de 2018, aprobándose en cada uno de ellos las respectivas bases de dichos certámenes.

Que a través del decreto alcaldicio N°3490 de fecha 17 de noviembre de 2020, se modificó las bases de los concursos públicos para proveer cargos vacantes de la planta municipal fijados por el reglamento municipal N° 5, de 2018 que son; Jefatura Gestión y Proyectos grado 8°, Jefatura Control Interno grado 8°, Jefatura Contabilidad y presupuesto grado 11°, auxiliar grado 18°, técnico grado 15°, Jefatura grado 11°, Jefatura Recursos Humanos grado 11°, auxiliar grado 19°, administrativo grado 15° y administrativo grado 17°, cuyas bases fueron aprobadas por los decretos alcaldicios N° 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975 y 976, todos de fecha 12 de marzo del 2020. Que, en lo específico, se modificó la etapa de evaluación de aptitudes, la resolución del concurso por parte del alcalde, aceptación del cargo por parte del seleccionado, fecha de asunción en el cargo y plazos para la entrega de los documentos probatorios de los requisitos de ingreso, todas estas etapas a realizarse entre el 9 de diciembre y el 4 de enero de 2021.

Que a raíz de la situación descrita anteriormente se hace necesario, modificar el actual cronograma de los Cargos: Profesional grado 12°, jefatura desarrollo comunitario grado 8°, jefatura medio ambiente, aseo y ornato grado 10°, jefatura grado 11°, técnico grado 15° y

Departamento de Personal

administrativo grado 16° de la Planta de Personal de la I. Municipalidad De Cabildo, para poder llevar a buen término este proceso, dado que es imposible llevar a cabo dos procesos concursales en forma simultánea.

- Las atribuciones que me confiere el artículo 12 y 63 de la ley N° 18.695, artículo 53 de la ley N° 18.695 en relación con la Resolución N° 7, de 2019 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

PRIMERO: MODIFICASE Y REEMPLACESE en los decretos alcaldicios 2076, 2077, 2078, 2079, 2080 y 2081 todos con fecha 10 de julio del 2020, que aprueba bases y anexos y llama a concurso público para proveer los cargos vacantes, profesional grado 12°, jefatura desarrollo comunitario grado 08°, jefatura medio ambiente, aseo y ornato grado 10°, jefatura grado 11°, técnico grado 15° y administrativo grado 16°, el documento denominado " anexo cronograma, cargos anteriormente mencionados, de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Cabildo" por el que se indica a continuación :

ANEXO CRONOGRAMA

CARGO: PROFESIONAL GRADO 12°

CARGO: JEFATURA DESARROLLO COMUNITARIO GRADO 08°

CARGO: JEFATURA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO GRADO 10°

CARGO: JEFATURA GRADO 11°

CARGO: TECNICO GRADO 15°

CARGO: ADMINISTRATIVO GRADO 16°

DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

Recepción antecedentes	17-07-2020/ 30-10-2020
Evaluación de aptitudes	13-01-2021/22-01-2021
Resolución del alcalde	25-01-2021
Aceptación del cargo	27-01-2021
Asunción en el cargo	01-02-2021
Plazo de entrega de documentos probatorios	01-02-2021/05-02-2021

Departamento de Personal

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución por la encargada de personal o por quien le reemplace a cada uno de los miembros de los comités de selección conformados para la provisión de los concursos públicos indicados por el presente decreto.

TERCERO: Publíquese aviso que señale en detalle las modificaciones a las bases de los concursos públicos resueltas por el presente decreto, en un periódico de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas, mediante aviso fijado en la sede municipal y en la página web municipal.

Anótese, comuníquese y archívese.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Decretos y Transcripciones.
 - Control
 - Personal
 - Administrador Municipal
 - informática
- APAD/TMC/ESP/esp.-



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ



ALCALDE

TOTALMENTE TRAMITADO
Fecha.....04.DIC.2020.....

TOTALMENTE TRATADO

INUTILIZADO

